APARECE TODOS LOS LUNES.

SUSCRICION: 10 pesos por mes ANTICIPADOS.

EL MONITOR DE LA CAMPAÑA.

OFICINA DE LA REDACCION: PLAZA DE LA "CONCORDIA". Editor i Administrador: MANUEL CRUZ.

PUBLICA GRATUITAMENTE TODO ASUNTO DE INTERES GENERAL.

ÓRGANO DE LOS INTERESES RURALES,

SE RECIBEN AVISOS HASTA EL VIERNES A LA TARDE.

EL MONITOR DE LA CAMPAÑA

E. DE LA CRUZ, 1° DE ABRIL DE 1872.

Tierras públicas.

La ley de 16 de Agosto de 1871, disponiendo la venta de tierras públicas de fuera de fronteras contiene las disposiciones siguientes:

El art. 9 divide la tierra pública existente fuera de la línea de fronteras en tres secciones.

El art. 10 determina ochenta mil pesos m/c. por el precio de la legua cuadrada de la primera seccion; setenta mil pesos m/c. por la legua cuadrada de la segunda y sesenta mil pesos por la tercera.

En fin el art. 12 determina que la décima parte del precio se pagará al contado y el resto en ocho partes iguales, una al vencimiento de cada año.

Entre las varias reflexiones que sugiere la lectura de esas disposiciones señalaremos hoy la siguiente: no se puede comprar tierra pública sin poseer los fondos suficientes para poblar una legua cuadrada, que es la menor área que determina la ley.

Examinemos el capital que requiere esa operacion.

Se calcula generalmente que una legua cuadrada sostiene 2,000 vacas ó 10,000 ovejas—en el primer caso tenemos poco mas ó menos las cifras siguientes: 2,000 vacas a 100 $—200,000 pesos; poblacion y corral 15000 $; gastos anuales de peones 10,000 $; décima parte del precio mediano de la legua de terreno que se debe abonar al contado 7,000 $, esas varias cantidades hacen una suma de 232,000 $ m/c.

En el segundo caso tenemos próximamente: 10,000 ovejas a 25 $—250,000 $; poblacion y corrales 25,000 pesos; gastos anuales de peones 20,000 pesos; décima parte del precio de compra 7000 $ m/c. ó sea una suma de 302,000 $ m/c.

En el primer caso tenemos 232,000 $ m/c. y en el segundo 302,000 $ m/c., lo que da un término medio de 267,000 $. Supongamos que no se haga la operacion completa el primer año y tomemos por tipo la cifra redonda de 200,000 $.

Resulta pues que, nuestra gran necesidad política y social: la poblacion de las fronteras, está puesta al alcance solamente de los que pueden disponer de 200,000 $ m/c.

Absteniéndose de mirar la cuestion bajo el punto de vista democrático, para examinar los efectos prácticos de esas disposiciones se comprende a primera vista que quien posee solamente 200,000 $ no va a arriesgarlos a la frontera con el grado de seguridad que ofrece de muchos años a esta parte, y que solamente los hombres de mucha fortuna pueden comprar tierras públicas, y quien estiende un mapa de la Provincia vé en el acto que es lo que sucede.

Estas disposiciones no son ni democráticas, ni justas, ni hábiles.—Hacen de la compra de las tierras públicas una loteria para los grandes capitalistas en la cual la introduccion de un mejor sistema de defensa ó de una mejor línea estratégica etc. etc. puede darles prémios fabulosos, pero no tienden a poner la tierra pública en manos de los trabajadores, a poner la propiedad en manos del mayor número posible, en fin, no propenden a la poblacion de las fronteras, el sistema mas económico y mas eficaz para su seguridad.

Otros resultados daria la distribucion gratis de pequeñas áreas de tierra, amojonadas y escrituradas—por ejemplo lo preciso para el susten de una majada ó la área que una familia puede arar en el año—con la sola condicion que el concesionario fuese el poblador; no dudamos que el instinto de la conservacion reuniria por grupos los trabajadores concesionarios que no tardarian en formar sobre la línea de fronteras numerosos núcleos de poblacion arraigada al suelo que servirian eficazmente de puntos de apoyo para su defensa y cuya industria y produccion daria a los ocho años una suma mucho mayor al fisco que la que establece la ley que nos ocupa.

Véndanse leguas de terreno a los que las solicitan, enhora-buena, pero hagamos la parte del pobre tomando una unidad de medida menor que la legua, y esa unidad de medida del pobre démosla amojonada y escriturada, comprendiendo que el que va a poblar con su persona es el solo que contribuye verdaderamente a resolver el importante problema de las fronteras.

Asi propenderemos a reemplazar por ciudadanos de carne y huesos, laboriosos y productores los nombres que figuran hasta hoy sobre el mapa de nuestras fronteras.

En otro articulo examinaremos el destino que asigna la ley al producto de las tierras públicas.

AGRICULTURA.

Una sementera de trigo en 1871.

(Conclusion.)

Estamos a primeros de Noviembre y algunas lluvias han hecho tenderse el trigo a donde ha habido biscacheras; estamos con mucho cuidado, si sigue lloviendo, perderemos la sementera.

Estamos a primero de Diciembre, el tiempo se ha mantenido seco y el trigo se ha desarrollado bien; un aguacero acaba de limpiarlo del polvillo que lo invadió repentinamente a mediados de Noviembre; la aparicion y la desaparicion del polvillo han sido tan rápidas como un cambio de decoraciones sobre la escena de un teatro.

El trigo está hermoso, sin embargo el número de granos no está en relacion con el largo de la espiga. Empieza a asaltarnos el temor de las dificultades de la cosecha: contamos con una máquina de segar, no muy buena, y nuestros vecinos con una que debe traerles un amigo de otro pueblo de la campaña; todo eso no está muy seguro, pero contamos tambien con el auxilio de las hoces, en este partido tenemos pocas chacras y esperamos que no nos faltará los brazos.

FOLLETIN.

PABLO Y VIRGINIA.

POR

BERNARDINO DE SAINT-PIERRE.

En esto se presentó a sus pies Leal, ladrando, ahullando y comiéndoselos a caricias. Ellos estaban fuera de si viendo a su mastin, y las fiestas que les hacia, sin acertar á salir de aquel sobresalto. En este intermedio avistaron a Domingo, que corria hácia ellos; y a la llegada de este buen negro, que lloraba de gozo, echaron a llorar ellos tambien sin poderle decir una palabra.

Luego que Domingo tomó un poco de aliento, esclamó: «¡Ah, hijos mios! ¡Que sentimiento tienen vuestras madres! ¡Como se quedaron sorprendidas, cuando al volver de la iglesia a donde yo las habia acompañado, no os encontraron en casa! María no les supo decir a donde habiais ido, porque estaba trabajando en un rincon de casa. Yo andaba de aquí para allí sin saber donde buscaros, hasta que últimamente tomé vuestra ropa vieja, y se la di a oler a Leal; y el pobre animalito, como si me hubiese entendido, inmediatamente empezó a rastrear vuestras pisadas, y me condujo, dando sin cesar a la cola, hasta Rio Negro, donde me dijo un colono que le habiais llevado una negra a quien por vuestros ruegos habia concedido el perdon. Pero ¡que perdon! Allí me la mostró atada a un madero con una cadena al pié, y un collar de hierro a la garganta con tres escarpias. Desde allí, se dirigió Leal, rastreando siempre a la montaña de Rio Negro, donde se detuvo algun tiempo, ladrando con la mayor fuerza en el borde de una fuente junto a una palmera recien caida, y cerca de una hoguera que todavia humeaba. Finalmente, acaba de traerme aquí, que es la falda de la montaña de los Tres Pechos, todavia faltan cuatro leguas largas hasta nuestra posesion. Vaya, vaya, comed, ahora, y tomad ánimo.»

Y diciendo esto, sacó una torta de pan, varias frutas, y una gran calabaza llena de un licor compuesto de agua, vino, zumo de cidra, azúcar y nuez moscada, que sus madres habian preparado para darles refrigerio y confortarlos.

Virginia suspiraba, acordándose de la pobre esclava y de la inquietud de sus madres, y repetia muchas veces: «Que dificil es hacer bien!»

Mientras los dos tomaban alimento sacó lumbre Domingo, y habiendo buscado una especie de madera turtuosa, llamada de arder, hizo un hachon, y le encendió porque era ya noche. Pero se halló sumamente embarazado, cuando se trató de ponerse los tres en camino.

Pablo y Virginia no podian dar un paso, porque tenian los pies muy hinchados y de color de sangre. El pobre Domingo no sabia si volverse a casa a buscar auxilio para los niños, o pasar la noche con ellos; y en aquel conflicto exclamaba; «¡Adonde se ha ido aquel tiempo en que yo os llevaba a los dos juntitos en mis brazos! Pero ahora, vosotros ya sois grandes, y yo viejo.»

Estando asi perplejos, se apareció una cuadrilla de negros cimarrones a corta distancia de ellos, y acercándose el caudillo a Pablo y Virginia, les dijo: «No os asusteis, mis buenos niños blancos: esta mañana os vimos pasar con una esclava de Rio Negro, y sabemos que habeis ido a pedir perdon para ella a su mal amo, y asi, en reconocimiento de tan generosa accion, nosotros os conduciremos a vuestra posesion en nuestros propios hombros.» Y a una señal suya, cuatro negros de los mas robustos formaron al instante un especie de andas de ramas de árboles entretejidas con lianas o enredaderas; colocaron en ellas a los dos muchachos y precediéndoles Domingo con su hacha de viento, partieron de allí en medio de repetidos gritos de júbilo de toda la cuadrilla que les colmaba de bendiciones. Virginia enternecida, dijo a Pablo: «¡Oh hermano mio! nunca deja Dios sin galardon una accion buena.»

Llegaron a media noche al pié de su montaña, cuya cumbre estada iluminada con varias hogueras; y al tiempo de subir oyeron que les gritaban y decian: «¿Sois vosotros hijos mios?» Y ellos respondieron a una con los negros: «Si señoras, ¡nosotros somos, nosotros somos!»

Acercándose mas, y vieron a sus madres y a María, que les salian al encuentro con teas encendidas. «¿De dónde venis, hijos cuitados, exclamó madama de La Tour?»

«Venimos respondió Virginia, de Rio Negro, de pedir el perdon para una esclava, a quien he dado esta mañana

11

Estámos a mediados de Diciembre y empezamos a segar. Nuestra máquina ha dado un fiasco completo: es preciso acudir a la hoz, empezamos con cuatro segadores, pronto esperamos tener mas. Nuestros vecinos no son mas afortunados: el amigo que debia traerles una segadora les mandó decir a última hora que la distancia era mucha y el trigo poco para moverse; tienen tambien cuatro ó cinco segadores y dicen que tienen unos cuantos apalabrados.

Ya entramos en Enero y hemos hecho muy poca cosa, tanto nosotros como nuestros vecinos. Esta sementera por diferente camino promete conducirnos al mismo resultado que las tres anteriores. Los segadores caen muy despacio; en tres dias descansan uno; de cuando en cuando un aguacero nos obliga a dar vuelta las gabillas. Recien acabamos de pisar una parva, tenemos buenas yeguas, pero nos dicen que en los partidos vecinos los chacareros no pueden encontrar por motivo de la seca y tambien porque el año anterior los dueños de yeguas que vinieron a los partidos agricolas para trillar, no encontraron trabajo por la pérdida de los trigales, debido a las heladas de Noviembre, ese mal resultado hace que pocos hayan venido a trillar este año.

Estamos a primeros de Febrero, la cosecha sigue despacio. Los términos de la proposicion han cambiado del todo: cuando estábamos arando para sembrar, recordábamos la diferencia que hay entre nuestra tierra y parte de la de Europa; recordáb mos tambien los escelentes animales de labor que tenemos sin mas gastos que el trabajo de amanzarlos, ahora recordamos los robustos trabajadores de las chacras de Europa, animados de una noble emulacion en el trabajo, tan deseosos de agradar a su patron que les paga un sueldo que varia entre 10 y 20 $ m/c.

Aquí tenemos estrangeros, pero a los 2 ó 3 años pierden parte de su energia y dicen que parte de sus fuerzas tambien, a mas están en minoria y siguen el ejemplo de los otros: el caso es que pagamos 35 y 40 $ diarios a hombres que trabajan sin empeño como seis horas por dia.

Estamos a mediados de Febrero y hemos concluido la cosecha de la cual hemos perdido la mitad por no haber podido segarla con tiempo y todavia hemos tenido suerte, ya que chacareros del partido han tenido que abandonar su trigo por no haber podido segarlo.

Resulta que sin embargo de tener un suelo superior a una parte del suelo de Europa, como feracidad, el clima viene a restablecer el equilibrio; y el rinde no es mayor. En cuanto a los gastos, sin embargo de obtener el suelo por un precio insignificante, los animales de labor y su mantencion de valde—tres articulos de tanto valor en Europa—los inmensos gastos de cosecha vienen otra vez a restablecer el equilibrio.

Una sementera aquí y una sementera en Europa pueden pues considerarse como la misma proporcion geométrica en la cual la posicion de los estremos y de los medios es diferente pero el resultado igual. La Naturaleza es buena madre, reparte con igualdad sus dones entre todos.

Lo barato de nuestra tierra y su feracidad queda como un gigantezco AVISO que convida los hombres a nivelar la poblacion de los continentes, sin escluir a ninguno de la ley del trabajo.

La curacion de la Fiebre Amarilla.

A S E. el Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

Paris, Febrero 20 de 1872.

Señor:

Tengo el honor de comunicar a V. E. que se ha descubierto una planta recientemente en la ciudad de Bolivar que es considerada como un remedio eficaz para la curacion de la fiebre amarilla, y se hace uso de ella con conocido provecho.

Se ha publicado una relacion de esta planta en el *Medical Times and Gazette* de Lóndres el 10 de Febrero último, está escrito por el Vice-Cónsul de Su Majestad Británica en la ciudad de Bolivar y dirijida al Cónsul Jeneral en Carácas.

Lo siguiente es una traduccion de esta relacion:

"Una mujer anciana, llamada Mariquita Orfile, ha descubierto un remedio eficaz para la curacion de la Fiebre Amarilla y vómito negro con lo cual ella ha sanado varias personas. El remedio es el jugo de la planta verbena. que se obtiene machacando sus hojas, y se administra tres veces al dia, en pequeñas dósis. Está empleado tambien en la forma de una inyeccion, cada dos horas hasta que se desocupan los intestinos. Todos los Médicos en la Ciudad de Bolivar hacen uso de este remedio, y tal es su eficacia que pocas o ninguna persona muere de esta enfermedad. Las hojas de la planta hembra son las que se emplean."

No tengo duda que la noticia de este descubrimiento tan importante para la humanidad habrá llegado a Nuevo Orleans y otras localidades donde la fiebre amarilla prevalece como una enfermedad endémica; y si el uso de la Verbena es tan eficaz alli, como lo ha sido en la ciudad de Bolivar, segun la relacion del Vice-Cósul, está destinada a producir tan grandes bienes como los de la cascarilla. Ambas de estas producciones vegetales se hallan al lado de las enfermedades que el creador ha designado para la curacion de ellas. Tenemos la esperanza que se ha encontrado, en el descubrimiento de Mariquita Orfile, un específico para la curacion de la fiebre amarilla como enfermedad que hasta ahora, apesar de nuestros conocimientos científicos hemos tenido muy poco suceso.

Apresuraré a comunicar a V. E. las noticias que tendré en adelante sobre este descubrimiento importante.

Espero que el Gobierno haya recibido las notas y cajoncitos de libros que mandé en los paquetes ingleses de Octubre y Noviembre último.

Estoi formando una coleccion de obras sobre la fiebre amarilla y medidas sanitarias en este pais, que remitiré al Gobierno cuando esté mas completa.

Soy de V. E. su atento y seguro servidor.

John H. Scrivener.

Es copia.
Marzo 26 de 2872.

Acúsese recibo manifestándole haberse recibido los libros que menciona; remitáse en copia autorizada al Consejo de Hijiene, y publíquese.

CASTRO.
ANTONIO E. MALAVER.

Azul.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Nuestra administracion de justicia.

I.

Si nuestra sociedad pretende realizar la conquista de los progresos morales y aun de los materiales, á que tiene el derecho y hasta el deber de aspirar; la primera y mas radical de sus reformas debe ser la administracion de la justicia civil y criminal.

Sin reformar la primera, no puede haber riqueza pública en esta tierra. Sin moralizar la segunda, no pueden existir el órden y las garantias sociales.

Mas aun: sin ambas reformas, la República Argentina, gran promesa para la felicidad y dignidad humanas; ni moral, ni intelectual, ni económica, ni social, ni politicamente hablando, será nunca mas que lo que fué hasta ahora, *una cosa pobre ó una pobre cosa.*

No faltará quien, al leer estas severas palabras y sintiendo irritado su orgullo ó lastimado su amor propio mal entendido, crea tener derecho para reprocharlas ¡Desdichado! el que tales impulsos esperimente, ó no es inteligente, ó es un mal ciudadano.

En el último tercio del siglo XIX y en paises como el Argentino en que la libertad del pensamiento es un derecho legalmente conquistado, sin temor á las cárceles ni á las hogueras con que los tiranos pudieron por espacio de muchos siglos entronizar la mentira; el ciudadano que escribiendo para el público no posea la virtud ó la abnegacion necesarias para proclamar cuántas verdades, conciba y comprenda, sin temor alguno á los esplotadores que en las modernas sociedades reemplazan los tiranos de las antiguos, ni es digno, ni es honrado escritor ó publicista.

Esos destellos divinos que se llaman razon y conciencia humanas, son los atributos con que el hombre se engalana; y al despreciarlos ó renunciar voluntariamente á egercerlos, se hace indigno de poseerlos.

Ahora bien: ¿hay algun ser racional, algun hombre deliberado y concienzudamente honrado, que se atreva á llamar publicamente *Justicia civil* y *Justicia criminal,* á las que en uno y otro ramo egercen nuestros jueces y tribunales, genérica y generalmente hablando?

Deseo la discusion por que amo la verdad y no me atrevo á suponer que mis juicios sean siempre acertados. Si alguien me convence ó convence á la humanidad de que en la República Argentina poseemos una Justicia social que pueda y deba llamarse tal, prometo agradecerle sinceramente el error que me *disuelva* con sus razones ó cientifi cas conclusiones. Mientras no aparezca ese atleta del humano ingénio, ese Hércules del raciocinio ó ese Aquiles de la oratoria, declaro y proclamo sin escrúpulo alguno de conciencia, que nuestras *Justicia civil* y *criminal,* mas que Justicias,

SON,
INJUSTICIAS NOTORIAS.

Procuremos demostrarlo ante la recta razon de los mas humildes lectores del *Monitor*, para que convencida un dia nuestra sociedad de la ruina moral y material que le producen las *injusticias*, se proclame al fin señora de sí misma y obrando como absoluta pero sensata soberana, pueda al fin proclamar y entronizar la *Justicia*, por que ella es la verdad misma, y mientras la verdad no impere entre nosotros;....virtud, fortuna, honra y libertad, todo es mentira.

II.

Veamos como nuestra administracion de justicia civil se opone en cierio modo al desarroilo de la riqueza pública.

Como necesitan aire puro los pulmones animales, asi la industria y el trabajo necesitan libertad, estimulo moral y garantias positivas. Allí donde exista una clase social privilegiada que absorva la esencia del trabajo y de la industria general del pais. Allí donde se obligue á las clases medias y humildes de la sociedad á arruinarse por decirlo así, para arreglar sus sucesiones y defender sus derechos civiles, la riqueza pública no puede tener un desarrollo efectivo y notable.

Mientras la nobleza y el clero esplotaron tiránicamente la propiedad territorial, ademas de la esclavitud social que tal esplotacion estableció en Europa, la miseria pública de sus masas fué el dote que dejaron las generaciones pasadas á las presentes, y con ellas, el socialismo mal entendido que tan sériamente amenaza á aquellas viejas sociedades, y que no tendria razon de existir sin los errores y los abusos de aquellas dos castas humanas.

Las manos muertas como se llamó á las poseedoras de bienes vinculados forzosamente al nombre de una familia ú órden religioso, sin que sirvieran para otra cosa que para crear y fomentar los vicios de sus privilegiados poseedores, no han desaparecido sinó en parte de nuestra sociedad, á pesar de su naturaleza americana y decirse constituida democrática y republicanamente.

No podemos clasificar sinó como un remedo de aquellos injustos derechos, los que se abrogan hoy los abogados y curiales de nuestra capital, haciéndose propietarios de una parte considerable de las fortunas privadas en cambio de ridiculez como son generalmente la mayor parte de los escritos en papel sellado, que ningun alma recta y cabeza bien organizada entiende casi nunca, y que producen sin embargo á sus autores tanta fortuna é importancia social.

¿No es el colegio de abogados con mas alumnos que ninguna escuela primaria ni colegio nacional, un verdadero remedo de esos cleros y noblezas odiosas que tanto tiranizaron y esplotaron la humanidad?

¿Quién puede morirse en la Provincia de Buenos Aires, dejando una pequeña fortuna sin que ella pase integra á las manos de los cuariles ó agentes de la justicia y sus tribunales? Los huérfanos y viudas se mueren de hambre ó sucumben á la necesidad hasta llegar á la degradacion: pero esa clase privilegiada, los hombres de leyes, viven en la opulencia y la ociosidad, disfrutando en propiedad de las casas y los campos en que nacieron los huérfanos, sin que sus padres tuvieran acreedores que legítimamente pudieran arruinarlos.

Pero prescindiendo de los huérfanos que siempre han sido desgraciados genéricamente hablando, ¿puede librarse alguien entre nosotros, llegado un caso fatal que tan fácilmente sobreviene, de ser judicialmente arruinado ó por lo menos juridicamente esplotado?........

Los estrechos límites de un artículo de periódico no permiten que nos estendamos en una série casi infinita de consideraciones para demostrar hasta la evidencia que esta sociedad no puede tolerar por mucho tiempo, sin consentir inepta y cobarde en su ruina y su vergüenza, que persistan los abusos con que se administra la justicia entre nosotros. Por otra parte: cuanto pueda decirse en este sentido está dicho ya en distintos tonos, épocas y episodios; no siendo necesario llevar el convencimiento del mal á las mas vulgares inteligencias, puesto que ignorantes é ilustrados lo conocen todos á fondo; sinó estimular las voluntades á sacudir la inercia en que vivimos y convencidos como lo estamos ya desde San Nicolas de los Arroyos hasta Patagones, que nuestras fortunas privadas están siempre amenazadas por la mal entendida Administracion de Justicia civil, procuren los pueblos ponerse de acuerdo sobre un plan dado, y elevar unidos por conducto de sus Municipalidades respectivas una razonada peticion á nuestra próxima Legislatura, para que pueda hacerse lugar entre nosotros á una justicia eficaz, recta y barata.

El *Monitor de la Campaña* puede y debe servir de behiculo electro-magnético que transmita de un punto dado de la campaña á todos los demas de ella, las ideas, opiniones y proyectos de cuantos hombres bien intencionados tengan un corazon y una inteligencia, dispuestos á ocuparse de sí mismos y de la sociedad en que viven.

¿Quién sabe si no se adopta el parecer del mas humilde y el pais agradecido le acuerda un dia el gran premio cívico que relativamente honre su nombre y el de sus hijos?

La Reforma radical de nuestra administracion de justicia civil es una necesidad pública de la mayor importancia. Al proponer este certamen social, y sin pretensiones de influir gran cosa sobre su resolucion, hemos de volver oportunamente sobre la cuestion.

Con respecto á la actual administracion de nuestra Justicia criminal, llamaremos la atencion pública en el número siguiente del *Monitor*.

Azul, Marzo 13 de 1872.

J. B. y M.

Elecciones.

Las que tuvieron lugar en este el 31 no obstante la fuerte oposicion, se practicaron con la mayor legalidad i armonia.

El Juez de Paz se desempeñó con acierto e imparcialidad, reduciéndose a

velar por el órden i hacer respetar la lei.

A las medidas que tomó con anticipacion, prohibiendo toda clase de armas i venta de licores, como a la cultura de este pacífico vecindario, se debe que estas concluyeran sin tener nada que lamentar.

A las nueve de la mañana se procedió a la formacion de la Mesa, resultando los sostenedores de la Asociacion Electoral con una mayoria de 53 votos contra 30.

A las 10 i recibidos de sus puestos el Presidente i Escrutadores dió principio la votacion, que terminó a las cuatro en punto de la tarde con 102 votos a favor de la lista de la Asociacion, contra 59.

El mal tiempo ha privado mayor concurrencia de ambas partes.

Felicitamos a la poblacion en jeneral por el paso honroso que ha dado demostrándose no solamente libre i dueña de sus derechos para dar con independencia el sufrajio, sinó intelijente al defenderlos, con altura i moderacion.

Por ello un hurra! al pueblo capillero.

Z.

BOLETIN DE LA SEMANA.

La Fiebre Amarilla en Montevideo.

Los siguientes telegramas instruiran nuestros lectores de este triste suceso; Montevideo, Marzo 22 a la Tribuna—

Existe la fiebre. Antes de ayer dos casos fatales. Hoy otros dos.

Marzo 23—a la Tribuna—

Continua la alarma, pero hoy no se ha declarado oficialmente ningun caso hasta las 3 de la tarde.

Marzo 25—a la Tribuna—

De fiebre vamos bien. No han habido nuevos casos.

Marzo 27—El Consul Arjentino en Montevideo, al Presidente de la Municipalidad de Buenos Aires—

Ninguna defuncion ni casos nuevos ayer y hoy.

Seis enfermos de dias anteriores convalesciendo.

Se restablece la tranquidad, estinguiéndose los temores de epidemia.

El estado sanitario de Buenos Aires seguia escelente. Con motivo de la aparicion de la fiebre Amarilla en Montevideo, el Gobierno ordenó la clausura absoluta de los puertos Arjentinos para todos los buques procedentes de puertos de la Republica Oriental.

La Municipalidad pasó una circular a las comisiones parroquiales de salubridad recomendándoles la mayor vigilancia y actividad; pasó tambien una nota al consejo de higiene pidiendo su concurso. En fin, este ultimo pasó a los facultativos la siguiente nota:

A los Sres médicos: El Consejo de Hijiene suplica a los Sres. Médicos Nacionales y Estranjeros en ejercicio, le den conocimienio inmediato de cualquier caso sospechoso que observasen en su practica.

Orijen de la fiebre en Montevideo.

Se dice que los casos de fiebre amarilla ocurridos en la ciudad vecina, tuvieron su orijen en el desembarco clandestino del Capitan de un buque llegado de Pernambuco, el cual burlando la cuarentena bajó y se hospedó en casa de una mujer que vivia cerca del hospital de Caridad.

El Capitan estaba sano, pero a las 24 horas, aquella mujer murió de la fiebre,

Al dia siguiente, se presentaron los nuevos casos.

Véase lo que es una imprudencia!

La Tribuna.

La Verbena.

Damos hoy un lugar preferente en nuestras columnas a un documento que asegura que la Verbena es un remedio eficaz para la curacion de la Fiebre Amarilla y vómito Negro; desgraciadamente no da el nombre botánico de la planta, y los nombres de las plantas varian segun los paises: así los Franceses llaman verbena (verveine) esas plantas de flores blancas, moradas o punzoes que nosotros llamamos margaritas. El Sr. Scrivener, que comunica ese descubrimienta al Gobernador, promete comunicar las noticias que obtendrá en adelante y las participaremos a nuestros lectores.

Viruela.

El practicante de medicina D. Octavio Chanes, ha sido nombrado por la Facultad, para que se traslade a Chivilcoy a efectuar la vacuna en vista del desarrollo de la viruela en ese partido.

La Tribuna.

Vacuna.

El conservatorio animal, recientemente creado por la comision municipal, va a ocupar la casa calle de Piedad num. 408.

La Tribuna.

Cautivos rescatados

El jeneral Rivas ha remitido al gobierno la nómina siguiente de los cautivos rescatados en el combate de Calfucurá:

Estéban Gay—*Estranjero.*

Pastor Mayano, Luis Moyano, Serapia Cabrera Rudecindo Barrera—*Vecinos del 9 de Julio.*

Marciana Moyano, Gregorio Moyana, Antonio Moyano, Ramon Moyano, Feliciano Moyano, Paula Moyano, Andrea Moyano.—*Criaturas cautivas.*

Dolores Garcia cautiva con 4 hijos; Cecilia Araya, con 1 hijo; Rudecinda Figueroa, con 1 hijo; Rosario Fretes, con 1 hijo; Petrona Salguero; Trinidad Marquez, criatura; Salustiano Alvarez, con 1 hijo; Juana Aguirre, con 1 hijo; Beleria Medina,

La Verdad.

Espedicion al desierto.

La sociedad rural ha nombrado comisiones de hacendados para que recolecten caballos en la campaña con destino a la espedicion al desierto.

Estos caballos permanceran en poder de sus dueños hasta que los pida el gobierno nacional.

Robo de caballos.

El Juez de Paz de San Antonio de Areco ha llamado la atencion del gobierno sobre los robos de caballos que se cometen en la campaña.

En ese partido y durante el período de quince dias han robado a tres estancieros varias tropas y el 25 del corriente, el Juzgado detuvo una tropa bastante grande y a su conductor, que no ha justificado propiedad con guia ninguna; por lo que piensa poner en remate público los caballos, de acuerdo con el código rural.

Navegacion aerea.

Segun el informe leido en este mes por M. Dupuy de Lóme ante la Academia de Ciencia, reunida *inplenum*, el 2 de Febrero ha tenido lugar en Paris un ensayo felicísimo del aparato aereo inventado por él, el cual consiste en dos globos, o mas bien dos naves superpuestas, con un mecanismo relativamente sencillo, dotado de su timon, su hélue, sus valvulas, su ancora, sns cordajes, su barquilla y demas accesorios.

Durante el esperimento, el aereonauta dirijió constantemente el globo, segun su voluntad.

Parece pues que a Francia que tuvo la gloria de inventar los globos, le ha tocado la gloria de resolver el problema de dirijirlos, problema cuya solucion se ha buscado sin resultado durante un siglo.

CRÓNICA LOCAL.

La Sucursal.—Sabemos que del 4 al 6 del corriente se abre la Sucursal del Banco de la Provincia establecida en este pueblo. Lo que avisamos a nuestros lectores.

Semana Santa.—Ha sido mui concurrida. Nuestro Cura con los escasos recursos que ha conseguido por limosnas del vecindario ha proporcionado a los feligreses una regular funcion de Semana Santa. Le felicitamos por su celo i contraccion en el desempeño de su ministerio.

Solitada. Sr. Cronista:

Sirvase dar cabida en el simpatico "Monitor" a las siguientes líneas.

Me ha llamado la atencion los progresos de este pueblo, su union i mucho mas que todo, el bello secso capillero; pero lo único que me ha pasmado es lo descuidado que estan las veredas por una parte i los raros trajes de carnabal con que he visto lucirse la partida policial durante los dias de Semana Santa i mui particularmente en la procesion. Era un primor ver unos de poncho amarillo, otros de kepí punzó, otros de capelo, otros de alpargatas. otros de chiripá, i todos vestidos con diversos gustos i colores.

Al dirijirme a Ud. es con el objeto de llamar a mi vez la atencion del ilustre i activo Sr. Morales para que obligue a la partida a vestir el traje que le da el Gobierno; que si no lo tienen aun pueden enviar por ellos.

Un transeunte.

Veredas.—Pica i repica, chaca i machaca; pero componer las veredas?.... ¡cuaaaando!....En la plaza, en la acera de la iglesia, en un trayecto de media cuadra es un verdadero carcahuesal, con pozos zanjas i barrancas. Querrá nuestro apreciable Juez de Paz como tal o como comisario, o como Presidente; o el Sr. Municipal del ramo hacer el bien de echar una mirada sobre este mal i remediarlo? Asi lo esperamos.

Carne en suba. Ya volvieron a apretarnos las clavijas los señores abastecedores poniendo la carne, a cuanto creen? a **20 $ arroba!!** No vemos la razon para ello; sinó es la de querer ganar la friolera de 150 $ en cada res, o si es posible un POCO MAS. "E una moderata guañanza." ¿Y se dejará asi?....no se podrá hacer algo en obsequio a esas pobres mujeres laboriosas, cuyos salarios son tan escasos i sus hijos tantos? Buenos seamos, que Dios nos ve!

La plaza. Los pueblos empiezan por la era pastoril y siguen por la era agricola para llegar a la era industrial.

Nuestra plaza sigue matemáticamente esta marcha.

Primero fué una sucesion de zanjas y barrancas a donde los vecinos pastoreaban sus caballos.

Hoi es un potrero con lomas suaves, con la alfalfa recien cortada en partes, con medio corte i corte entero en otras, segun las necesidades de los policianos.

Es verdad que la poblacion de la Exaltacion les debe bastantes servicios a estos señores como para abandonarles la sola plaza que posee y que han cuidado tan bien que el potrero está lleno de sendas en todas direcciones.

Suponiendo que la Capilla siga su marcha en el progreso como hasta hoy, a pasó de buey, antes de 5 años la plaza se ha de arar y de nivelar, i todos los actuales padres de la patria Capillera serán clasificados como pertenecientes a la seccion de Porthos, cuya fuerza no se encontraba en la cabeza, como saben nuestros lectores.

Asi lo ha de querer el Destino, como diria Homero.

Diálogo.—¡Ha visto comadre la carne que nos estan vendiendo?

Siempre flaca, i a veces cansada.

No es eso, comadre lo que quiero decir, es que el "Monitor" dice que es carne de las marcas F. F. C. C, q' quiere decir: FLACA, FEA, CARA I CANSADA.

Vaya, pues, no habia dado en la tecla, creia que fuera alguna nueva cria que hubieran traido los gringos, de esas que llaman YACK; que tienen una joroba sobre la cruz; el pelo mas largo que una oveja pampa i una cola como la de caballo.

No, comadre, si esas marcas no ecsisten; es solo por ver si aflojan esos buenos amigos i nos la dan en adelante BUENA, BARATA, GORDA I GUSTOSA.

Pudiera ser; pero cuaaaando! Si D. Morales no hace una de las suyas i nos favorece, lo que es peor la han de subir mas.

Hasta luego.

Adios, comadre, nos veremos en el arroyo.

Biblioteca Popular.—Ya es tiempo de volver sobre este importante asunto i esperamos que las personas que tuvieron a bien inscribirse con una cuota mensual se sirvan hacer la entrega de esos fondos al Comisionado, quien inmediatamente de recibirlas dará principio a los trabajos de restablecerla con mayor formalidad. En breve se anunciarán las lecturas en alta voz. Esperamos de las personas que mejor pueden apreciarla, cooperen con su ejemplo i propaganda.

Defunciones.—Las habidas en la semana anterior son las siguientes.

Desideria Sosa	soltera	18 años	viruela
Claudia R. Morales		1 mes	fiebre
Sebastian Burgueño		1 medio	"
Isídro Castro	soltero	33 años	higado
Victoriano S. Sosa		7 dias	mal
Martin Aguirre		6 años	viruela

E. de la Cruz. Marzo 30 de 1872.

Juan Cadaval. -(Cura Vicario.)

REVISTA COMERCIAL.

EUROPA—El Chimborazo entrado el 27 a Montevideo trae fechas hasta el 7. Las noticias de que es portador son muy satisfactorias respecto a nuestros frutos.

BUENOS AIRES—Con los dias de fiesta la concurrencia ha sido escasa. Damos a continuacion las principales ventas que se han realizado en los mercados y estaciones.

Lanas:

1,200	@ mestiza buena Norte	102
2,000	" " liviana "	107
1,000	" " fina "	118
900	" " pesada "	97
800	" " mucha car. "	93
1,280	" " " " Sud	86
750	" " regular "	93
1,500	" " buena "	99 a 100
958	" " liviana "	107 a 112
1,400	" " fina "	115 a 130

Lana de Borrega.

4,500	@ buena Norte	90
2,000	" " Sud	87 a 93

Cueros vacunos secos.

450	de campo Norte	169
520	" Sud	170 a 175

Cueros lanares.

450	docenas pelados Norte	105
65	" con lana "	340
150	" de borregas "	88
280	" " Sud	82
300	" lanudos "	455

Cerda.

42	@ del Norte	168
88	" del Sud	150

Sebo de carnero.

240	@ pansas Oeste	41
1808	" " Norte	40
316	" cascos "	45

Precios Corrientes.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1872.

CUEROS VACUNOS:	pesada		
Angostos de matadero	"	168	172
De todo estaqueo....	"	168	172
Becerros i nonatos....	"	168	172
Cueros de potro......	uno	48	52
CUEROS LANARES:	docena		
Finos de matadero....	"	200	280
De campo lib desecho	"	70	90
Id. al barrer........	"	100	110
De borregas........	"	25	30
De corderos........	"	10	11
De venado..........	"	90	92
De nútria..........	libra	4½	5
CERDA:			
Del Norte..........	arroba	165	175
Del Sur............	"	180	195
De vaca sin marlo....	"	100	110
Id. con marlo.......	"	50	55
SEBO:			
En pipas i Bordalesas..	arroba	43	44
En vejigas..........	"	37	38
En rama i pisado.....	"	27	28
LANA:			
Meztiza fina.........	arroba	95	100
Id. regular.........	"	80	85
Id. inferior.........	"	60	65
Borrega sin carretilla.	"	90	95
Id. con carretilla...	"	70	75
Plumas de avestruz...	libra	28	35
Id atada...........	"	40	45
TRIGO:			
Barleta superior.......	fanega	135	145
Id. regular..........	"	115	130
Id. inferior.........	"	100	105
Id. blanco, anchuelo	"	115	125
Chile o candeal......	"	150	180
Maiz en espigas......	"	115	125
Id. desgranado......	"	115	120
Cebada..............	"	65	70
Harina flor de vapor..	arroba	26	28
HACIENDAS:			
Novillos i v. pª abasto		250	350
Id. para saladero....			
Id. al corte.........		90	120
Yeguas gordas.......			
Id al corte			
Ovejas i cap. gordos..		30	50
Id. al corte........		25	5

AVISOS.

BARATILLO ESPAÑOL Y ARJENTINO B. B. BARATO

En la Capilla del Señor, esquina á la plaza casa de Fernandez, gran surtido jeneral de todo. A lo del gallego muchachos!

Casados.

Ricas camas de fierro, colchones elásticos y lana, ricas frazadas para invierno y colchas. A lo de Fernandez esquina a la plaza en este pueblo.

Chacareros.

Ricos arados americanos, rejas, alambre de[illegible] as útiles en lo de Fernandez esquina a la plaza en este pueblo.

Novios.

A los ricos lavatorios de mármol, cómodas sillas esterilla y madera, ricas camas y colchones, en lo del gallego esquina a la plaza en este pueblo, aprovechense jóvenes capilleros.

Irlandeses.

Rico té, azucares, galleta, ricos vinos de todas clases precios de Bs. Aires, a lo de mister Antonio no olvidarse. Esquina a la plaza en la Capilla del Señor.

Vecinos.

A la rica yerba paraguaya a 4 $ ℔ id. a 7, vino carlon 2 $ ½ frances 20 ℗, harinas 3 clases, jabon amarillo, surtido jeneral de almacen, barato todo en lo de Fernandez esquina á la plaza en este pueblo.

Albañiles, Carpinteros y pintores.

Gran surtido de baldes, palas sogas, pinceles de todos los ramos, fierro canaleta y zinc para techo, esquina a la plaza en este pueblo todo, perteneciente a ferreteria, no olvidarse.

No olvidarse del

Papel de empapelar de la casa de Fernandez esquina a la plaza en este pueblo que el que entra no sale sin comprar, buen trato y ecsactitud.

Fumadores de Nº 1, 2 y 3

Al rico tabaco negro picado y, hoja, cigarros de todas clases, a los ricos habanos esquina a la plaza en este pueblo J. A. Fernandez.

A todos en jeneral.

El que quiera calzar cómodo, ricos botines de todas clases para hombres, señoras y niñas en lo del gallego Fernandez esquina a la plaza en este pueblo.

A lo que te criastes.

Gran surtido ropas hechas de todas clases y ricos sombreros en lo de Fernandez esquina a la plaza en este pueblo.

No me olvides.

Ricos jéneros lana, de toda clases cocos lienzos todo ramo perteneciente a tienda y merceria. A lo J. A. Fernandez, esquina a la plaza en este pueblo. B. B. B. en el depósito de sombreros.

Al pueblo.

Venid, venid sin demora,
Traed repleto el bolsillo
Que brinda cosas mui buenas,
Como siempre el Baratillo.
B. B. B.
El lema de su bandera
Es vender bueno i barato,
Y liebre vender por liebre
Y no dar liebre por GATO.
B. B. B.
Venid, venid sin demora,
El bolsillo trae repleto,
Que vende cosas muy buenas
Como siempre El "INQUIETO"
B. B. B.

Fabrica de Jabon y Velas

EN LA ESTACION JENERAL RODRIGUEZ.

DE REINA HERMANOS.

Avisamos a este vecindario i a toda la campaña que hemos establecido una fábrica de graceria, jabon y belas, y esperamos la proteccion de las personas que precisen dichos articulos, que seran mui bien servidos i aprecios los mas baratos, que en cualquier otra parte.

Yeguas al corte.

Se compra una punta de yeguas al corte.

Para tratar dirijirse a D. José Santellan en su estancia.

Aviso.

Se ha encontrado en el campo un fiador; quien se considere dueño puede ocurrir a la casa de D. Epifanio Reinoso que dando las señas y abonando este aviso le será entregado.

100 $ de gratificacion.

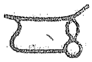

Al que de noticia de una manada de yeguas de la marca que va al márjen, entre ellas van cuatro overas i el padrillo, blanco. Ocurrir a la casa del Sr. Reinoso.

Caballos perdidos.

Se darán mil pesos de gratificacion al que de noticia de una tropilla de once caballos picazos y una yegua platead a con cria chica, que se han perdido del partido de San Antonio de Areco con esta marca, de la propiedad de D. Ramon V. Castex quien abonará la gratificacion, en su Estancia ó en el pueblo de Areco.

Campo para ovejas.

Se toma a medias una majada de 1500 a 2000 cabezas en un campo estenso que se encuentra actualmente muy bueno por estar desucupado hacen ocho meses; Tiene un jagüei con bebederos y un arroyo de aguas Permanentes y un potrero cercercado de una cuadra se encuentra cerca del pueblito.

En esta imprenta daran razon.

En el Bazar de las Maravillas se da por un estrivo viejo un par nuevo.

Se ha perdido un estrivo de silla, usado, con la correa, desde el puesto de D. Julian Sosa hasta lo de D. Pablo Dias, el que lo entregue se le dará un par nuevos con correas en casa de Manuel Montalvo y sinó 25 $ de gratificacion.

Tambien hay ricas sillas de hombre, de niñas, de señoras, de señoritas y de niños mui baratas; ya que vuelven los bailes, guantes de cabritilla a 25 $, zapatos de razo blanco al número que se pida, garibaldinas, clunini, preciosos pequines, groes negros, de colores y tornasol, tónico oriental, agua nueva rocio celestial, jabon lechuga, agua divina, acordiones de la casa de Restano garantidos, merinos, muselinas negras y de colores, baules para viaje finos, sillas de esterilla y madera, aguaprat para sacar manchas en ropa de toda clase y muchos otros jéneros que por su estension no se detallan.

TALABARTERIA FRANCESA

ESQUINA CONSTITUCION I PROGRESO
EN
Lujan y Zárate.

Este estableciento contiene un surtido mui completo de articulos del ramo tanto en la casa de Lujan como en la de Zárate. Las personas que gusten favorecerla serán servidas con ecsactitud i a precios cómodos. A mas, se hace toda clase de composturas.

Casa en venta en este pueblo.

Se vende la casa de Dª Manuela Sosa de Ordo con ocho habitaciones i demas oficinas necesarias, frente i fondo completo; toda cercada de pared. Quien se interese ocurra a la misma casa que encontrará con quien tratar.

ANTONIO TIMOTE I Cª

REMATADORES I COMISIONISTAS
En Junin.

Peon.

Se nécesita uno, que no pase de 18 años, para dar tinta en esta imprenta.

AJENCIA DE MENSAJERIAS.

I COMISIONES EN JENERAL
DE
M. CABRERA Hs.
254 PIEDAD 254

MARCAS DE FUEGO

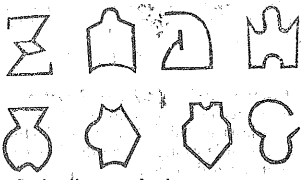

Se dan listas en dos horas.

RUFINO DEGREEF

Rematador i comisionista
EN SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS.

JOSÉ SPUCH I Cª.

REMATADORES I COMISIONISTAS
En el Bragado.

PEDRO BARREIRO

REMATADOR PÚBLICO
EXALTACION DE LA CRUZ.

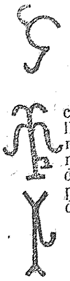

JUZGADO DE PAZ

DE
SAN ANTONIO DE ARECO.

Se avisa a las personas que se consideren dueñas de unos caballos de las marcas que van al marjen, ocurran con los documentos que prueben su propiedad a recibir los que les correspondan. Abonando el importe del presente aviso.

San Antonio de Areco, Abril 1º de 1872.

Domingo E. Martinez.

Aviso

A LOS SRES. LABRADORES.

Se arrenda media legua de terreno con 214 varas de frente aparente para chacras, que linda con el terreno del Sr. Lemee; para tratar ocurrir a lo del Sr. D. Adolfo Fragoso.

Aviso.

En el partido del Pilar se vende un establecimiento de campo perteneciente a D. Eduardo Melo.

Compuesto de mil veinte y cinco varas de frente, tres mil de fondo; pastos de los mejores. Dicho campo linda por el frente con Dª. Josefa Dias de Melo por el Este con la testamentaria de D. Mariano Litardo, por el oeste con los herederos de D. Mariano Gutierrez; por el Sud con la testamentaria de las Gonzalez. Con relacion a los titulos son de los mejores, actualmente ecsisten en la Escribania del Sr. Carvalleda, donde se estenderá la escritura de propiedad. Para tratar, en el mismo establecimiento a toda hora encontrarán su dueño.

D. JOSÉ FELICIANO CRUZ.

Q. E. P. D.

Falleció el 3 de Abril de 1871.

D. Manuel i Dª Mercedes Cruz i demas deudos presentes invitan a sus amigos i a las personas de su relacion a que se dignen acompañarlos a la Misa de cabo de año que por el eterno descanso del finado se ha de celebrar en este templo el dia 3 del corriente a las 10 de la mañana; favor a que serán reconocidos.

ESCUELA ELEMENTAL DE LA ECSALTACION DE LA CRUZ.

(Enseñanza gratis.)

La hora de entrada diaria al establecimiento es al toque de la campana, a las 7 en verano i a las 8 en invierno.

RAMOS DE ENSEÑANZA:

Lectura, en impresos i manuscritos, alta voz.
Escritura, carácter ingles, por imitacion i al dictado.
Doctrina Cristiana.
Aritmética, teórico-práctica, decimales.
Gramática, demostrada i esplicada, sin uso de testos.
Elementos de jeometria.
Nociones jenerales.

Se ruega a los señores padres de familia, tengan la bondad de dar aviso cuando retiren sus niños de la escuela.

El Director.

IMPRENTA ESCOLASTICA

DEL
"MONITOR DE LA CAMPAÑA"
En la E. de la Cruz.
PLAZA DE LA CONCORDIA.

UTILÍSIMO

Para los dolientes de llagas, heridas, contusiones, erisipelas, panadizos, gangrenas, reumatismos etc.

UNGÜENTO BAYONES

Preparacion por escelencia, elaborada de puros vejetales é infalible para cualquiera de las enfermedades arriba mensionadas. Con el UNGÜENTO BAYONES se han obtedido curas verdaderamente maravillosas, por cuyo motivo lo recomendamos como el mejor especifico que se ha elaborado hasta la fecha.

Se espende en la

BOTICA EUROPEA

EN

ZARATE.

En tarritos de dos y cuatro onzas. Cada tarrito es revestido de una etiqueta que da las esplicaciones suficientes para emplearlo.

Cuidarse de las falsificaciones: Cada tarrito lleva la firma del autor.